



Municipalidad Distrital de Chorrillos

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2023/MDCH

Chorrillos, 18 de diciembre de 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHORRILLOS en Sesión Ordinaria de la fecha, convocada y presidida por el señor Alcalde **FERNANDO EMILIO VELASCO HUAMAN**;

VISTOS: El Oficio N°000202-2023-DLL/MMC de fecha 26 de mayo de 2023, presentado por el Ministerio de la Cultura; El Informe N°188-2023-MDCH-AFEC, de fecha 18 de julio de 2023, emitido por el Área Funcional de Educación y Cultura; El Informe N°242-2023-MDCH-GDS, de fecha 07 de septiembre de 2023, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social; El Informe Técnico N°007-2023-MDCH-GAF, de fecha 18 de octubre de 2023, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas; El Informe Técnico N°016-2023-MDCH/GAF-SSGCP-AFCP, de fecha 07 de noviembre de 2023, emitido por el Área Funcional de Control Patrimonial; El Informe N°954-2023-MDCH-SGSGCP, de fecha 09 de noviembre de 2023, emitido por la Subgerencia de Servicios Generales y Control Patrimonial; El Informe N°401-2023-MDCH-GAJ, de fecha 09 de noviembre de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y el Dictamen N°013-2023-CAPPI/MDCH, de fecha 15 de Noviembre de 2023, emitido por la Comisión de Administración, Planificación, Presupuesto e Informática, respecto a la Donación de Bienes Bibliográficos por parte de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, a favor de la Municipalidad Distrital de Chorrillos;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y, dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, la referida Ley Orgánica de Municipalidades, en el numeral 20 de su Artículo 9° establece como atribución del Concejo Municipal, la de aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad; y, el numeral 7 de su Artículo 56° indica que son bienes de la Municipalidad: *"Los Legados o donaciones que se instituyan a su favor"*;

Que, el numeral 5.2 del ítem V de la Directiva N°003-2019-MDCH, "Directiva que regula el Procedimiento de donación en la Municipalidad Distrital de Chorrillos", aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N°169-2019-MDCH, señala que: *"La donación es el acto jurídico a través del cual el donante se obliga a transferir gratuitamente al donatario la propiedad de un bien, servicio y/o dinero"*; asimismo, el numeral 6.2 del ítem VI, señala: *"La entidad puede aceptar bienes provenientes de personas naturales y/o jurídicas o de entidades públicas o privadas que será aprobado mediante acuerdo de concejo y de acuerdo con la normativa vigente (...)"*; indicando el inicio del procedimiento de donación con la voluntad de la donante expresada a través de una solicitud y/o documento de intención de donación dirigida al alcalde"; y, el sexto párrafo del literal a) del numeral 6.2.1 del ítem VI, dispone: *"El Concejo Municipal, en cumplimiento de sus atribuciones estipuladas en el numeral 20 del artículo 9°, así como lo establecido en el artículo 66° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, aprobará la propuesta de donación mediante Acuerdo de Concejo, el mismo que será notificado a los Órganos intervinientes para registro correspondiente"*;

Que, mediante Oficio N°000202-2023-DLL/MC, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del MINISTERIO DE CULTURA remite la propuesta de Donación de material bibliográfico para la Biblioteca Municipal de Chorrillos, integrante del Sistema Nacional de Bibliotecas; mediante el Informe N°188-2023-MDCH-AFEC, el Área Funcional de Educación y Cultura remite su Informe Técnico opinando favorablemente respecto de la Donación propuesta; y, mediante el Informe N°242-2023-MDCH-GDS, la Gerencia de Desarrollo Social, eleva los actuados para continuar con el trámite correspondiente;





Municipalidad Distrital de Chorrillos

Que, mediante el Informe Técnico N°007-2023-MDCH-GAF, la Gerencia de Administración y Finanzas emite opinión técnica favorable respecto a la Donación propuesta; y mediante Informe N°954-2023-MDCH-SGSGCP, la Subgerencia de Servicios Generales y Control Patrimonial remite el Informe Técnico N°016-2023-MDCH/GAF-SSGCP-AFCP, emitido por el Área Funcional de Control Patrimonial que señala que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Directiva N°003-2019-MDCH, "Directiva que regula el Procedimiento de donación en la Municipalidad Distrital de Chorrillos";



Que, mediante el Informe N°401-2023-MDCH-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión legal, indicando que resulta viable la Donación realizada por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, a favor la Municipalidad Distrital de Chorrillos, por encontrarse alineada a la normativa vigente; y, mediante el Dictamen N°013-2023-CAPPI/MDCH, la Comisión de Administración, Planificación, Presupuesto e Informática, recomienda al Pleno del Concejo la aceptación de la referida Donación;



Estando a lo expuesto, de conformidad con la Directiva N°003-2019-MDCH/GM "Directiva que regula el Procedimiento de Donación en la Municipalidad de Chorrillos", ejerciendo las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;



ACUERDA:

Artículo Primero: **ACEPTAR** la **DONACIÓN** efectuada por la DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA, a favor de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, consistente en Bienes Bibliográficos, los mismos que se detallan en el **Apéndice N° 1**, que forma parte integrante del presente Acuerdo.



Artículo Segundo: Autorizar al señor Alcalde, o a quien él designe, para la recepción de los bienes provenientes de la DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA.

Artículo Tercero: **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social y al Área Funcional de Control Patrimonial, disponer las acciones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.



Artículo Cuarto: **ENCARGAR** a la Gerencia de Informática y Tecnología, la publicación del presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Chorrillos (www.munichorrillos.gob.pe).

Por Tanto:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

FERNANDO E. VELÁSQUE HUAMAN
ALCALDE

ÁREA FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Apéndice 1

N°	TÍTULO DEL LIBRO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	¿Cambios? maximizar la memoria: Juegos y dinámicas individuales y grupales	1	S/ 54.50	S/ 54.50
2	Actitud emprendedora y oportunidades de negocio UF1818: Creación y gestión de microempresas	1	S/ 51.06	S/ 51.06
3	Aprovechamiento de la biomasa para uso energético	1	S/ 121.00	S/ 121.00
4	Apuntes de soldadura: Conceptos básicos	1	S/ 100.00	S/ 100.00
5	Articulación entre la educación inicial y la educación primaria: Continuidades y encuentros	1	S/ 76.60	S/ 76.60
6	Bestiapoemas y otros bichos	3	S/ 63.00	S/ 189.00
7	Bioteología para principiantes	1	S/ 159.00	S/ 159.00
8	Coaching	1	S/ 76.00	S/ 76.00
9	Conceptos de administración estratégica	1	S/ 114.00	S/ 114.00
10	Contribución al conocimiento de la prevención de los incendios forestales en la sierra peruana	1	S/ 35.00	S/ 35.00
11	Control de plagas y enfermedades forestales	1	S/ 77.83	S/ 77.83
12	Crea tu tienda online: Manual de especialidad formativa	1	S/ 44.71	S/ 44.71
13	Crianza, producción y comercialización de caprinos	1	S/ 42.00	S/ 42.00
14	Crianza, producción y comercialización de gallinas ponedoras	1	S/ 42.00	S/ 42.00
15	Crianza, producción y comercialización de pollos de engorde	1	S/ 42.00	S/ 42.00
16	Declaración de amor o los derechos del niño	3	S/ 43.88	S/ 131.64
17	Diosario: Dioses, seres y espíritus del Perú	3	S/ 100.00	S/ 300.00
18	Diseño gráfico	1	S/ 48.60	S/ 48.60
19	El día que la abuela me regaló los colores del kené: Un cuento inspirado en la voz de las niñas y niños del pueblo shipibo-konibo	3	S/ 90.00	S/ 270.00
20	El pan: La masa de todas las masas. Ciencia, tecnología y conceptos prácticos	1	S/ 31.50	S/ 31.50
21	Escribir	2	S/ 60.00	S/ 120.00
22	Estrategia reproductiva de árboles semilleros de caoba y cedro en rodales semilleros	1	S/ 35.00	S/ 35.00
23	Hacia una teoría del teatro para niños: Sobre los hombros de gigantes	1	S/ 48.90	S/ 48.90
24	Hermana y hermano	3	S/ 44.00	S/ 132.00
25	Juegos coreográficos: Danzando historias. Cuentos para bailar y aprender	1	S/ 63.00	S/ 63.00
26	Juegos divertidos en educación primaria: Para desarrollar la observación, la memoria, la reflexión, el ingenio...	1	S/ 60.00	S/ 60.00
27	Lenguajes artístico-expresivos en diálogo: Literatura, cine, teatro y títeres	1	S/ 60.00	S/ 60.00
28	Manejo y producción agronómica de la fruticultura	1	S/ 35.00	S/ 35.00
29	Manual de buenas prácticas de producción acuícola para la crianza de truchas en jaulas flotantes	1	S/ 23.50	S/ 23.50
30	Manual de marketing turístico	1	S/ 109.00	S/ 109.00
31	Marketing turístico	1	S/ 317.00	S/ 317.00

ÁREA FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

32	Mecánica del vehículo	1	S/ 110.00	S/ 110.00
33	Nutrición y alimentación de porcinos	1	S/ 42.00	S/ 42.00
34	Oveja y niño - Uwihawan Warma	3	S/ 70.00	S/ 210.00
35	Panadería y pastelería comercial	1	S/ 42.00	S/ 42.00
36	Plan de negocios	1	S/ 32.00	S/ 32.00
37	Preparación del medio de cultivo UF0019: Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	1	S/ 50.00	S/ 50.00
38	Producción de carne y otras producciones ganaderas	1	S/ 106.00	S/ 106.00
39	Producción de leche, huevos y animales para la vida	1	S/ 102.00	S/ 102.00
40	Producción de vacunos lecheros: Ordeños y calidad de leche	1	S/ 42.00	S/ 42.00
41	Proyectos agropecuarios	1	S/ 48.00	S/ 48.00
42	Rayito y la princesa del médano	3	S/ 14.00	S/ 42.00
43	UF0001: El suelo de cultivo y las condiciones climáticas. Horticultura y floricultura	1	S/ 71.00	S/ 71.00
44	UF0210: Técnicas y métodos ecológicos de equilibrio entre parásitos, patógenos y cultivos. Agricultura ecológica	1	S/ 56.00	S/ 56.00
45	UF0286: Gestión de residuos inertes. Gestión de residuos urbanos e industriales	1	S/ 43.97	S/ 43.97
46	UF0289: Operaciones para la gestión de residuos industriales. Gestión de residuos urbanos e industriales	1	S/ 42.73	S/ 42.73
47	UF0385: Programación y control del riego y la fertilización de los cultivos. Gestión de la producción agrícola	1	S/ 64.00	S/ 64.00
48	Una mamá es como una casa	3	S/ 79.00	S/ 237.00
49	Yawar Huillay	3	S/ 48.00	S/ 144.00
TOTAL		68	S/ 3,330.78	S/ 4,494.54